

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan Antonio López de Uralde, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El glifosato, el herbicida más vendido del mundo, fue clasificado por la OMS en marzo del año pasado como "probablemente cancerígeno para los seres humanos".

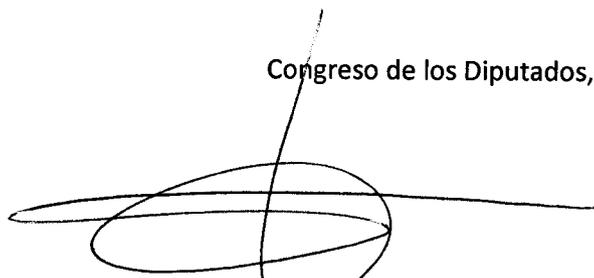
Durante el lunes y martes, 7 y 8 de marzo de 2016, tuvo lugar, en el marco europeo, la reunión en el marco europeo, de expertos nacionales del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos donde estaba previsto discutir y aprobar la propuesta de la Comisión Europea para renovar la autorización del glifosato en la UE durante otros 15 años.

Ante la oposición de varios Estados miembros a esta propuesta, como Francia, Holanda, Italia y Suecia y la anunciada abstención de Alemania, la decisión se ha pospuesto. Por este motivo nos gustaría saber:

PREGUNTAS

1. ¿quién representa a España en el Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos?
2. ¿para cuándo está previsto que se tome la decisión respecto a la renovación de la autorización del glifosato?
3. ¿cuál es la postura del Gobierno español respecto a la propuesta de la Comisión? ¿va a apelar al principio de precaución consagrado en el Tratado de Funcionamiento de la UE para proteger la salud de la ciudadanía y el medio ambiente?
4. ¿Se ha planteado el gobierno español unirse a los países europeos contrarios a la propuesta de la CE?

Congreso de los Diputados, Madrid, 9 de marzo de 2016



Juan López de Uralde

Diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea